



## Peace Brigades International Brigadas Internacionales de Paz Proyecto Guatemala

Oficina de Coordinación:  
Plaza Manuel Granero, 9, 18  
46006 Valencia. Estado Español  
Tel.: (+34) 963 816 835  
[coordinacion@pbi-guatemala.org](mailto:coordinacion@pbi-guatemala.org)

Equipo en Guatemala:  
3ª Avenida 'A' 3-51, Zona 1  
Ciudad de Guatemala. Guatemala  
Tel/fax: (+502) 2220 1032  
[equipo@pbi-guatemala.org](mailto:equipo@pbi-guatemala.org)

Web PBI: [www.peacebrigades.org](http://www.peacebrigades.org)  
Web Proyecto PBI Guatemala: [www.pbi-guatemala.org](http://www.pbi-guatemala.org)

### CARTA ABIERTA ACLARACIÓN DE DE BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ SOBRE NUESTRO TRABAJO COMO ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

A raíz de los hechos ocurridos en el Valle del Polochic a mediados del mes de marzo, donde se efectuó el desalojo de varias comunidades resultando una persona muerta y varias heridas, entre otras consecuencias<sup>1</sup>, algunos medios de prensa publicaron artículos y comunicados que mencionan en ese contexto la presencia de Brigadas Internacionales de Paz (PBI, por sus siglas en inglés). En esa ocasión, dos voluntarias del equipo de PBI estuvieron presentes en el área durante varios días acompañando a la Unidad de Defensores y Defensoras de Derechos Humanos de Guatemala (UDEFEQUA) en su labor de verificación de ataques y abusos a los derechos humanos.

En relación a las menciones a PBI, queremos **aclamar** lo siguiente:

PBI acompaña desde hace 30 años a defensores y defensoras de derechos humanos que son amenazados y agredidos en diferentes países del mundo. Respondemos a peticiones de acompañamiento de personas y organizaciones sociales que solicitan ser acompañadas internacionalmente en su trabajo pacífico de defensa y promoción de los derechos humanos. En el contexto de violencia y amenazas en que desarrollan su trabajo en Guatemala, el acompañamiento internacional continúa siendo una demanda de las y los defensores de derechos humanos; de pueblos, comunidades, organizaciones y personas que participan en procesos y actividades de defensa de los derechos humanos y que denuncian su vulneración.

La labor de acompañamiento que PBI desarrolla en Guatemala es acorde con nuestros principios de no-violencia, no-injerencia y no-partidismo. Realizamos actividades de presencia física, interlocución con autoridades y cuerpo diplomático, y publicamos regularmente información sobre el quehacer de nuestro equipo y sobre aspectos relevantes de la realidad guatemalteca. Respetando la no-injerencia, en todo caso, expresamos en este marco preocupaciones acerca del cumplimiento y la garantía de los derechos humanos y del derecho a defenderlos.

Representantes de organismos internacionales, así como de entidades nacionales y organizaciones sociales de diversas partes del mundo, han valorado reiteradamente el trabajo que desarrolla PBI, por considerar que contribuye al mismo tiempo a conservar espacios necesarios para la transformación pacífica de conflictos<sup>2</sup>.

Junto a ello, PBI quiere enfatizar que respeta profundamente el derecho y la capacidad propia de los pueblos, del movimiento social y de las organizaciones de derechos humanos guatemaltecas para impulsar, desarrollar y apoyar procesos de defensa y promoción de los derechos humanos, así como su derecho y capacidad de solicitar y recibir acompañamiento de otras organizaciones cuando sus derechos son violentados o exista el riesgo de que lo sean debido al desempeño de dicha labor.

Ciudad de Guatemala, abril 2011

De antemano agradecemos su atención y le saludamos atentamente,

**Brigadas Internacionales de Paz**

<sup>1</sup> Múltiples organizaciones sociales guatemaltecas e internacionales han cuestionado los procedimientos que condujeron a la orden de desalojo de varias comunidades, así como la violencia y las prácticas empleadas durante los desalojos. Según estas comunicaciones, éstos no se ajustaron a estándares internacionales de respeto a los derechos humanos. Ver comunicaciones recogidas en el sitio web de la Iniciativa de Copenhague para Centroamérica y Caribe (CIFCA): <http://www.cifca.org/CartaF%5B1%5D.pdf>

<sup>2</sup> Ejemplos de la importancia que instituciones internacionales como las Naciones Unidas atribuyen a la contribución de PBI a los derechos humanos, se pueden ver en la siguiente declaración de la Relatora Especial para Defensores de Derechos Humanos, Margaret Sekaggya: "I take this opportunity to voice my full support to the valuable and legitimate work of PBI in several regions of the world, which is a source of inspiration to all of us." (*Tomo esta oportunidad para mencionar mi completo apoyo al valioso y legítimo trabajo de PBI en varias regiones del mundo, que constituye una fuente de inspiración para todos nosotros*), declaración en el Congreso de Diputados español el 4 de Febrero 2010, así como en el Informe de la Relatora Especial de Naciones Unidas para la situación de los defensores de Derechos Humanos, [http://www.2.ohchr.org/english/bodies/hrcouncil/docs/16session/A-HRC-16-44-Add3\\_AEFS.pdf](http://www.2.ohchr.org/english/bodies/hrcouncil/docs/16session/A-HRC-16-44-Add3_AEFS.pdf).